

Guayaquil, Abril 18 del 2020

RELA DE UNTA GEAR DEL DE ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Según lo establecido en el Art. 130, 131 y 132 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, el Comisario de la Compañía Ponvari S.A. ha tenido el honor de recibir de la Administración de la misma la información contable y financiera correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, la cual he examinado y he emitido el presente informe.

INFORME DE COMISARIO

Sres.

Accionistas de:

PONVARI S.A.

Ciudad. -

Estimados Señores:

Desde el punto de vista contable y financiero en mi calidad de Comisario opino que los Estados Financieros; Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo Periodo 2019, preparados por la Empresa Ponvari S. A. presenta razonablemente la información contable y aplican las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

Agradezco a los Señores Accionistas de Ponvari S. A., por haberme distinguido con el Cargo de Comisario de la Compañía, a la Administración de la misma manera por su colaboración prestada para poder cumplir con la responsabilidad a mi encomendada.

Atentamente,



C.P.A. Ing. A. Luis Medina Naranjo

Comisario